

MARTES, 10 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 47

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

CVE-2015-3084 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 2/2015.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de modificación de créditos número nº 2 dentro del vigente presupuesto general del año 2015, estará de manifiesto en la Secretaría de esta entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el art 177 en relación con el 169 del R.D Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Tama, 26 de febrero de 2015.

El alcalde (ilegible).

2015/3084